

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependiente de la Secretaría de Cultura, tiene como objetivos la conservación, la protección y la recuperación del patrimonio cultural paleontológico, arqueológico e histórico de México. En su ley orgánica, el INAH señala como parte de sus funciones identificar, investigar, recuperar, vigilar y custodiar los monumentos de su competencia en términos de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFMZAAH).

Además, el *Reglamento de la Ley Orgánica del INAH* determina que la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), junto con otras áreas del INAH, debe velar por la protección, la conservación, la restauración y la recuperación de los bienes culturales. Asimismo, el *Manual General de Organización del INAH*, señala dentro de sus objetivos: planear, coordinar y vincular programas, proyectos y procesos de conservación e investigación del patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación bajo custodia del INAH. Por ello, a la CNCPC le compete desarrollar programas de conservación preventiva para coadyuvar en la atención a problemáticas como el tráfico ilícito de bienes culturales, al ser una forma de velar por la protección, la conservación y la recuperación de los momentos históricos de México.

El tráfico ilícito de bienes culturales es un fenómeno que se compone de actividades o conductas que violan las leyes aplicables. El robo de bienes culturales no es un tema nuevo, como tampoco lo es el combatirlo. Sin embargo, durante la mayor parte del siglo XX, la comunidad de conservadores no había estado tan involucrada en las acciones relacionadas con su combate. En la década de 1990 la entonces Dirección Nacional de Restauración (hoy CNCPC) comenzó a con algunas actividades relacionadas con la prevención y con la recuperación de bienes culturales robados. Desde esa época, la CNCPC ha promovido programas, proyectos, cursos y otras actividades para comprender ese problema y coadyuvar en la recuperación del patrimonio cultural sustraído ilícitamente.

La convocatoria que lanzó la revista *CR. Conservación y Restauración* para su número 27 se sumó a ese esfuerzo institucional al buscar recibir aportaciones que trataran, desde distintas perspectivas, la complejidad de ese fenómeno.



En ese sentido, fue satisfactorio haber cumplido con el objetivo, en tanto el índice del número refleja una diversidad temática, además de haber logrado convocar a especialistas de distintas profesiones e instituciones, que expresan también las problemáticas que suceden en otros países como Argentina, Costa Rica y España.

El texto con el que se abre el número nos presenta y adentra al tráfico ilícito, para dar paso a las participaciones en las que colegas nos comparten programas generados en algunos países e instituciones, creados para luchar contra esos actos ilícitos que afectan al patrimonio de la humanidad. La prevención y el trabajo en el ámbito educativo y de comunicación es una preocupación constante en muchos de los textos que se recibieron, interés que compartimos y que consideramos vital para involucrar a distintos grupos para prevenir la sustracción de patrimonio y para que se tenga información para actuar cuando suceda un robo.

Se cierra la sección de Proyectos y actividades con tres contribuciones que abordan la fase de recuperación de bienes; uno de los cuales describe la elaboración de los dictámenes que realizan los conservadores, documentos periciales fundamentales dentro del largo proceso de investigación y recuperación de bienes culturales que han sido extraídos de nuestro país. Al final se presenta un texto en el que se exponen algunos casos de disputas relacionadas con las solicitudes de repatriación, los museos y los argumentos que se usan en pro y en contra de esos procesos en distintas latitudes; con lo que se contextualiza y reflexiona sobre la complejidad que tienen esos casos. La temática del tráfico ilícito se extendió también a las secciones de Memoria, Conservación en la vida cotidiana, Conoce el INAH y Noticias.

Esperamos que la lectura del número promueva el interés de la comunidad que sigue la revista, y que se sume a la conversación y a la invitación que colegas e instituciones realizan, en favor de la lucha contra el tráfico ilícito de los bienes culturales.

Thalía Velasco Castelán, Ana José Ruigómez Correa y Ricardo Herrera García

